PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



Resolución (7909) 4 DE ABRIL DE 2024

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por el Presidente de Juventudes de Bogotá y Enlace Nacional de la Organización Nacional de Juventudes Liberales"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **CRISTIAN DAVID ROMERO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.451.248 el día 4 de abril de 2024, radico en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente de Juventudes de Bogotá y Enlace Nacional de la Organización Nacional de Juventudes Liberales.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad órgano de dirección, presentada por el Sr. **CRISTIAN DAVID ROMERO ROJAS.**

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 4 de abril de 2024, por el Sr. **CRISTIAN DAVID ROMERO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.451.248, a la dignidad Presidente de Juventudes de Bogotá y Enlace Nacional de la Organización Nacional de Juventudes Liberales.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 4 de abril de 2024.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

JAIME ALBERT JARAW LO URANGO Secreta o General del Partido

Proyectó L.F.R.A

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Directo Jurídico